

Gobierno Municipal
La Barca Jalisco 2012 . 2015

PMD

Plan Municipal de Desarrollo



¡juntos hacemos
GOBIERNO!



**¡juntos hacemos
GOBIERNO!**

**Presidencia La Barca, Jalisco
Palacio Municipal Juarez No 100
Col Centro C.P´47910
TEL .01 393 7595800**



Índice

Mensaje del Presidente Municipal.....	Pg. 03
Presentación.....	Pg. 03
Objetivos Generales.....	Pg. 04
Visión.....	Pg. 04
Misión.....	Pg. 04
Valores.....	Pg. 05
Ejes Rectores.....	Pg. 06
Marco Jurídico.....	Pg. 09
Antecedentes Históricos.....	Pg. 10
Marco Histórico.....	Pg. 12
Diagnóstico Básico Municipal.....	Pg. 15
Problemática del Municipio.....	Pg. 18
Plan General del Ayuntamiento.....	Pg. 22
Agenda de Trabajo de la Administración Municipal.....	Pg. 24

2012 - 2015 de La Barca



Mensaje del Presidente



La Barca, Jalisco es un municipio con potencial extraordinario y con un futuro prometedor, debido a su ubicación geográfica y sus múltiples vías de comunicación, se vuelve un lugar apto para el desarrollo de múltiples actividades en la región y con cualidades óptimas para la inversión, principalmente el área agrícola que es su principal actividad; se deja ver en adecuadas condiciones de generar la combinación perfecta de la mejora continua.

De lo que se produce en el campo es vital darle un valor agregado mediante la comercialización e industrialización, transformando estos procesos y buscando la innovación óptima para la exportación de lo que se produce en el municipio.

Para lograr esto, es preciso buscar esquemas que nos permitan iniciar acciones que a partir de un diagnóstico real nos reflejen la certeza de nuestras posibilidades y así podemos llegar a alcanzar las metas trazadas. El trabajo conjunto y arduo, del pueblo y del gobierno darán los resultados que buscamos; la continuidad de los programas y mecanismos serán la llave única para lograr hacer de este municipio el líder de la región en desarrollo agrícola y con ello mejorara la calidad de vida de los que aquí habitamos.

Presentación:

En este Plan Municipal de Desarrollo damos a conocer el trabajo organizado y a futuro que realizamos a favor de la gente que vive en este municipio, que tiene la oportunidad de consolidarse como líder moderno y vanguardista; cosas necesarias para tomar con firmeza los retos de nuestros días, sabemos de lo difícil que es esto, pero aplicando las capacidades de todos los que colaboramos en este Gobierno, así como el esfuerzo de los ciudadanos, lograremos formar un equipo que vea oportunidades en cada reto a vencer, ya que haciendo Gobierno juntos, Sociedad y Gobierno, alcanzaremos los objetivos deseados y éstos a su vez se reflejarán en un municipio más ordenado y generoso y con ello una vida más digna para todos los habitantes del municipio.

Objetivos Generales:

Hacer del Municipio de La Barca, un lugar de referencia en la región como innovador y competitivo, que genera opciones y alternativas para la comercialización y transformación del campo; ser un lugar próspero, seguro y con una economía dinámica, sólida, sustentable; que dé certeza a la inversión y por ende más empleo y mejores ingresos para las familias barquenses; consolidar la industria ya existente, y buscar su mejora continua; generar opciones para la instalación de empresas nuevas y acorde a los potenciales de la región.

Crear desde el gobierno programas de mejora continua, de mejor distribución de los recursos, la modernización de los servicios públicos; dejando de ser funcionarios de escritorio y siendo más eficaces y eficientes, abiertos a escuchar y hacer cambios que se reflejen en resultados reales para la gente y no únicamente en ideas plasmadas en papel.

Visión

Ser el municipio de Jalisco, líder y competitivo, con el mayor grado de modernización e inversión en el área agrícola y que sea ésta la base comercial de la región y del Estado; tener la menor tasa en desempleo y el mayor índice en crecimiento económico.

Misión:

Contar con un municipio democrático, sustentable, seguro y próspero; con un Gobierno eficaz que escuche constantemente a los ciudadanos y los incluya en la toma de decisiones; ejerciendo los recursos públicos y realizando todas sus acciones de manera transparente ofreciendo servicios públicos de manera eficiente y con calidad.

Valores

HONESTIDAD: La honestidad genera confianza y relaciones constructivas basadas en la verdad y en una conducta íntegra. Debe ser un valor invariable y permanente que distinga a todos los servidores públicos del Gobierno Municipal de La Barca.

RESPONSABILIDAD: Este valor entraña la obligación de tomar decisiones y emprender acciones correctas, viables y eficaces, en las que se haga un uso óptimo de los recursos y se adquiera el compromiso de responder y rendir cuentas a los ciudadanos.

LEGALIDAD: Todos los actos de gobierno deben sujetarse estrictamente a lo que establece la ley. El gobierno municipal es el primero que está obligado a cumplir con las normas y reglamentos; es por tanto responsable de fomentar y arraigar una cultura de respeto absoluto a la legalidad.

DEMOCRACIA: La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de los asuntos públicos debe ser permanente. El gobierno está obligado a gobernar en todo momento atendiendo y escuchando las necesidades de la gente. El diálogo, el consenso y la pluralidad son valores que deben caracterizar a todos los servidores públicos de éste gobierno.

RESPECTO: La tolerancia y la convivencia pacífica es fundamental para vivir en libertad y armonía con las personas que nos rodean. Es nuestro deber brindar un trato respetuoso a todas las personas sin importar condición social, económica o política.

Ejes rectores:

1. Promover el desarrollo económico y la generación de empleo
2. Fortalecer la seguridad pública
3. Fomentar el deporte y la cultura
4. Impulsar un desarrollo urbano sustentable
5. Fomentar la participación democrática y ciudadana de la sociedad
6. Impulsar la transparencia y rendición de cuentas

PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

El desarrollo económico es sin duda un indicador de bienestar de todo orden de gobierno, para el municipio de La Barca es prioritario incentivar a la economía del municipio para fortalecerla y mejorarla acorde a las capacidades de cada ente económico que participa.

Un mecanismo vital es la generación de empleos, herramienta necesaria para el buen funcionamiento económico que busca satisfacer las necesidades de la sociedad y disminuir, hasta cierto grado, los índices de pobreza y desempleo del municipio.

FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA

La violencia e inseguridad en la que viven el Estado y el País, es sin duda alarmante, es por eso que el municipio preocupado por la seguridad de sus habitantes se da a la tarea de fortalecer y capacitar óptimamente a su cuerpo policiaco para que actúe de forma objetiva y rápida ante las posibles amenazas delictivas.



FORTALECER EL DEPORTE Y LA CULTURA.

El deporte debe ser una actividad para la sana convivencia de los barquenses, que fomente cierta disciplina para la mejora en su salud.

Por su parte, la cultura es un tema distintivo de La Barca, por sus festividades, con esta ventaja a favor, es importante impulsar el desarrollo cultura del municipio para ser un referente en la cultura del Estado.

IMPULSAR UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

Buscar la plena satisfacción de los ciudadanos con una oportuna respuesta a sus demandas. Se invertirá sólo en obra pública que genere desarrollo con impacto positivo en la mayor cantidad de habitantes que sea posible. Buscaremos la certificación de la calidad de los servicios públicos y que la obra pública siempre esté consensada con la ciudadanía.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA DE LA SOCIEDAD.

Promover que los ciudadanos se involucren en la solución de los problemas públicos e implementar los mecanismos para recibir permanentemente la opinión de la población sobre las mejores alternativas para el desarrollo económico, la obra pública, la promoción turística, y la evaluación del desempeño del gobierno.

Buscando siempre generar las condiciones de bienestar social para todas las familias del municipio. El bienestar social será el principal objetivo de nuestro gobierno, todas las acciones que se ejecuten, tendrán que incidir en un beneficio directo para la población. Entre los mecanismos de participación ciudadana que se implementarán, se encuentran los foros de consulta, las encuestas, el presupuesto participativo, las contralorías sociales y consultas populares.

IMPULSAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Todas las acciones de gobierno estarán orientadas a los resultados, al cumplimiento de metas y a la evaluación del desempeño de todos los servidores públicos. Se optimizarán los recursos públicos, erradicando la corrupción, el derroche y el desperdicio. Todo recurso público ejercido estará a la vista de la ciudadanía a quien se le pondrán todas las facilidades para que accedan a la información pública. La transparencia de las acciones de gobierno será permanente e incluirá a todas las áreas del gobierno

MARCO JURIDICO

Fundamentos legales de la planeación municipal

- **Constitución Política del Estado de Jalisco**
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- **Ley Federal de Planeación**
- **Ley Estatal de Planeación**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo. 115.- Constitucional

Fracción V. inciso a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

Constitución Política del Estado de Jalisco

Artículo. 80.- Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos e las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Ley Federal de Planeación

CAPITULO CUARTO

De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Ley Estatal de Planeación

CAPITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés general y de observancia obligatoria para el Estado y los Municipios.

Artículo 2.- La siguiente ley tiene como objeto establecer:

I. Las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado;

II. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación



Democrática del Estado de Jalisco;

III. Las bases para que el Titular del Ejecutivo Estatal coordine las actividades de planeación con la Federación y con los Municipios, conforme a la legislación aplicable; y

IV. Las bases para promover y fomentar la participación activa y responsable de la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley.

Artículo 3.- La planeación estatal de desarrollo estará orientada por los siguientes principios:

I. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria;

II. La apertura de espacios y mecanismos para la participación democrática, activa y responsable de la sociedad y su incorporación al proceso de desarrollo de la entidad;

III. El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales, humanos, técnicos, y financieros de los municipios y de las regiones para su desarrollo; y

IV. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo, en un marco de crecimiento económico y de fomento de la calidad de vida de la población.

Artículo 4.- Son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación de esta ley, dentro de su ámbito de competencia:

III. Los municipios de la Entidad;

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

ESCUDO HERÁLDICO



Descripción:

Es un escudo de forma española, sobre campo amarillo oro, una barca velada en su color natural sobre agua agitada, al centro del jefe, una inscripción.

Una bordura verde con ocho figuras flotadas en color blanco, por timbre una corona imperial abierta de oro, engastado el círculo de pedrería de rubíes y esmeraldas, realizada de cinco florones incrustados con rubíes y cuatro grupos de perlas puestos de tres en tres.

Los adornos exteriores del escudo son un rollo torcido de oro que va rodeado de lambrequines con forma de hojas de apio. En su parte inferior, una cinta azul con inscripción.

Significado:

Los señores José Luis Razo Zaragoza y Eduardo Santiago Sahagún, Presidente y Vicepresidente respectivamente del comité Pro-Celebración del IV Centenario de la fundación de esta Ciudad, propusieron al H. Cabildo, este emblema o blasón que habla de su gloriosa tradición:

I. En virtud de que el Cacique Simón Jorge de Verapaz fundó esta población junto al paso del río, el que se hacía por medio de una barca, llevará en la parte del campo del escudo y hacia el centro, una barca velada en su color natural sobre agua agitada.

II. Distinguiéndose los habitantes de la región por su laboriosidad e industrias, el campo del escudo será de color amarillo oro, metal que tal cosa representa.

III. Dado que esta ciudad ha sido índice de progreso y cultura a pesar de las convulsiones que han ensangrentado el país, llevará esta divisa “Innatando Semper”.

IV. Habiendo sido fundada esta Ciudad el día 4 de Mayo, y siendo distintivo de tal mes el color verde, el escudo llevará una bordura de tal color.

V. Siendo como es la flor de San Nicolás típica de estas tierras, la tal orla llevará como adorno ocho de las ya referidas flores.

VI. Es indudable que el trazo de esta Ciudad se hizo bajo el Imperio de Carlos V de Alemania y I de España, y en tal circunstancia llevará el escudo por timbre una corona imperial abierta.

VII. El escudo que se describe va rodeado de hojas de apio y un rollo torcido de oro, sujetando en su parte inferior un listel azul que con letras de sable (negro) tenga esta leyenda “Santa Mónica de La Barca”.

Lema:

Innatando Semper. (Navegando Siempre)

Autor:

El autor del estudio, composición y trazo del escudo municipal fue, el Lic. Jose Luis Razo Zaragoza y Cortés, historiador, maestro universitario y hasta el final de sus días, cronista de La Barca. q.e.p.d.

Fecha de Aprobación

El H. Cabildo Municipal de La Barca Jalisco, le otorga, Escudo Heráldico a la ciudad, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 28 de febrero de 1952. El blasón también se utiliza para representar a todo el municipio no sólo a su cabecera municipal.



Marco Histórico:

La Barca se identifica y caracteriza a partir de rasgos particulares de sus habitantes, de sus bellezas naturales y construcciones coloniales; de sus fiestas populares y tradicionales, de sus alimentos, bebidas y trajes típicos, así como también de sus actividades culturales, sociales, económicas y de sus propios gobiernos municipales.

Habiendo sido trasladada Guadalajara al Valle de Atemajac, sus habitantes, agricultores y comerciantes pronto buscaron centros de consumo para su producción y lugares de abastecimiento a sus múltiples necesidades. Así fue como encontraron aceptables mercados y variada proveeduría en la ciudad de México y la provincia de Michoacán, de ahí que hayan solicitado a la naciente Audiencia del Reino de Nueva Galicia, comunicación segura y expedita, y como representaba a ello grande obstáculo el cruce de caudalosos ríos, de manera práctica, La Real Audiencia resolvió, que en el río Chicnahua, en una parte conocida por Chicnahuatenco, que quiere decir “a la orilla del río Chicnahua o río Grande” hoy conocido como río Lerma, el cual era necesario cruzar como parte de la ruta Guadalajara–Ciudad de México y la provincia de Michoacán (pasando por Zamora y Valladolid). Dadas las características del lugar y para atravesar el río, ordeno la construcción de una gran barca. La necesidad de atender la barca, misma que era tan grande que de una vez pasaban hasta 14 personas, además de mercaderías y bestias, así como el de proporcionar albergue y alimentación a los numerosos arrieros y caminantes que con frecuencia transitaban por el “camino de las barcas”, (ruta que ponía en contacto a México con Guadalajara pasando por Zamora y Valladolid), hizo que se levantaran algunas chozas o enramadas para medio satisfacer las múltiples necesidades de aquellos caminantes; hasta que un día del mes de abril del año 1553, la Real Audiencia Neogallega, encomendó su traza y puebla a Simón Jorge de Verapaz, ofreciéndole en propiedad el terreno de El Roble, al igual que licencia para que por la fuerza o voluntad, sacase familias de los pueblos indígenas comarcanos ya sujetos a la corona española. Fue así como Simón Jorge de Verapaz, auxiliado por treinta españoles, fundo este pueblo con familias indígenas de Jamay, Ocotlán, Cuitzeo, Ponciltlán, Zapotlán del Rey, Tototlán, Tepatitlán, Atotonilco el Alto y Los Ayoys (Grande y Chico). Esto aconteció el 4 de mayo de 1553, fecha en que el santoral romano lo dedica a Santa Mónica, de ahí que a la naciente población se le dio el nombre de Santa Mónica de La Barca.

En el siglo XVII se convirtió en capital de la Alcaldía Mayor de su nombre. Al dividirse la Nueva España en Intendencias, por orden real, en el año de 1686, Santa Mónica de la Barca se convirtió en cabecera de una de las 26 jurisdicciones en que a su vez fue subdividida la de Guadalajara.

Al iniciarse la vida independiente en Jalisco, La Barca se convirtió en el centro departamental, nombrándose después la capital del Tercer Cantón de Jalisco.

El 27 de marzo de 1824, por decreto de la legislatura del estado, se le otorgo a la población el título de ciudad; categoría que hasta la fecha ostenta.

Desde al año de 1971 funge como cabecera del municipio del mismo nombre.



LA BARCA

DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de La Barca se encuentra ubicado a los 20° 17' de latitud norte y 102° 20' de longitud oeste y forma parte de la región 04 Ciénega colindando al norte con los municipios de Ocotlán, Atotonilco el Alto y Ayotlán; al este con los municipios de Ayotlán y el estado de Michoacán; al sur con el estado de Michoacán; al oeste con los municipios de Jamay y Ocotlán.

Su extensión territorial es de 379.48 km² que representa el 0.47% de la superficie del Estado de Jalisco y el 7.76% de la región.

En su demarcación política-territorial La Barca pertenece al Distrito electoral federal 15 y local número 15, con cabecera distrital en el municipio de La Barca, participando además los siguientes municipios: Jesús María, Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, Jamay, Ocotlán, Tototlán y Zapotlán del Rey.

POBLACIÓN

El municipio de La Barca de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, tiene una población de 64,269 habitantes, su población se compone en su mayoría de mujeres; con el 51.88% del total. La tasa de crecimiento para el periodo 2000-2005 fue del 0.27, y se estima para el periodo 2007-2030 una tasa del -3.63, estos datos reflejan una pérdida de población a lo largo de los años.

Por grupos de edades la mayor parte de la población se concentra en el rango de los 15 a 64 años de edad, con un 62.07% del total ya que la población de 0 a 14 años representa el 30.79% y la de 65 años y más el 7.14%. Se espera que para el 2030 esta tendencia continúe, llegando la población de 15 a 64 años al 65.16% del total, con una reducción de la población de 0 a 14 años 20.68% y un alto crecimiento en la de 65 años y más 14.16 %.

La Barca, está conformado por un total de 75 localidades, siendo las principales: La Barca, Portezuelo, San Antonio de Rivas, San José Casas Caídas, Villa de García Márquez (El Tarengo Nuevo), Zalamea, San Francisco de Rivas, El Loreto Occidental (Loreto), San José de las Moras y La Paz de Ordaz. El 61.33% del total de las localidades tiene no más de 100 habitantes y más del 50% de la población se concentra principalmente en La Barca. Los datos anteriores nos reflejan una alta dispersión y a la vez concentración poblacional.



VIVIENDA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio de La Barca cuenta con un total de 15,548 viviendas particulares habitadas, el promedio municipal de habitantes por vivienda (4.1%) es ligeramente superior al promedio estatal (4%).

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 1 ocupante por cuarto en vivienda particular.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura de agua potable entubada alcanzó el 97.20%, inferior a la media estatal (97.73%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 98.47%, situándose por encima de la media estatal (95.85%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 99.34% que lo ubica por encima de la media estatal (97.38%).

Este municipio cuenta con 1 planta de tratamiento de aguas residuales.

EMPLEO E INGRESOS

De acuerdo con los datos del Censo General de Población y Vivienda 2010, la población en edad de trabajar (de 12 años y más), 49 de cada 100 personas de esta población se encontraban ocupados el 95.5% del total de la PEA. Del personal ocupado el 23.6 % se emplearon en actividades del sector primario (agropecuario), el 20.5% en el sector secundario y el 54.1% se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2010 presenta el siguiente comportamiento: el 18% (9,823 personas) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 32.2% (5,854 personas) recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 5.8% (1,051 personas) percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 2.7% (493 personas) percibieron más de 10 salarios mínimos.

EDUCACIÓN

El aspecto educativo en el Municipio de La Barca está dado por los niveles preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y profesional, que son atendidos por la Secretaría de Educación Pública del Estado, Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE), Colegio de Bachilleres y por la Universidad de Guadalajara (U. de G.).

Se cuenta con centros educativos a nivel técnico como el CETIS, CONALEP; a nivel superior, cerca del municipio encontramos el Centro Universitario de la Ciénega (CUCIÉNEGA) en Ocotlán con carreras como; Licenciatura en Derecho, Contaduría Pública y Licenciatura en Informática, Administración de Empresas, Mercadotecnia, Relaciones Industriales, Licenciatura en Recursos Humanos, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Computación, Químico Fármaco Biólogo, Ingeniería Química y en el CUCI módulo La Barca: Licenciatura en Derecho, Administración y Contabilidad.

El sistema educativo en La Barca cuenta con una cobertura aceptable, ya que tomamos en cuenta que en promedio se tienen 25 alumnos por grupo y 1 maestro por unidad de enseñanza, (salón de clases), en las 75 escuelas del nivel primaria y secundaria que integran el Municipio de la Barca. La excepción, lo constituye la colonia Santa Cecilia, en la cabecera municipal, donde se manifiestan elevados índices de concentración poblacional y poca oferta de escolaridad.

REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

A continuación hacemos un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio de La Barca.

Reprobación: Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo.

Deserción: Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios.

Eficiencia Terminal: Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. **Nivel de logro académico:** Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan.

Al igual que el promedio regional, la reprobación escolar en La Barca ha venido disminuyendo en los últimos años, donde es de resaltar el logro de bajar lo que respecta a la secundaria a dos niveles vistos en los últimos años; sin embargo, aún no llega a niveles aceptables, lo que provoca la necesidad de una política específica que ayude a disminuir este problema.

En cuanto a la deserción escolar, en la educación primaria es preocupante, se ha incrementado el porcentaje de deserción con respecto a años anteriores siendo de 0.2% en 2001 a 1.6% en el 2007, lo que contrasta con la educación secundaria, que a pesar de haber disminuido, aún sigue siendo muy elevada.

De igual manera la eficiencia terminal a nivel primaria es preocupante ya que se disminuyó del 94.2% en 2001 al 89.7% en 2007 sin mejorar y se avanzó significativamente en la secundaria.

En cuanto al grado promedio de escolaridad, durante el periodo 2000-2005, se obtuvo un incremento de 5 décimas de puntos porcentuales al pasar de 6.2 en el 2000 a 6.71 en 2005. Para el 2005 su grado promedio de escolaridad lo ubica por debajo de la media estatal que es 8.24 puntos, lo que significa que la población del municipio no tiene la primaria terminada.

SALUD

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el municipio de La Barca cuenta con una población total de 39,074 habitantes que tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular.

DISCAPACIDAD

De acuerdo con los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, solo 3,941 habitantes (6.13%), presentan alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son: motriz con 2,021 casos (51.28%), visual con 718 casos (18.21%) y auditiva con 386 casos (9.79%).

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud al se compone de 15 centros de salud, 11 casas de salud, un hospital regional y 2 unidades móviles.

El personal médico que atiende el municipio al estaba conformado por 138 enfermeras y 87 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 670 habitantes y 1 enfermera por cada 422 habitantes.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para el caso de La Barca, las principales causas de mortalidad estuvieron relacionadas con diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, enfermedades cerebro vasculares, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado y accidentes de tráfico de vehículo de motor; estas representaron más del 40% de los decesos.

Las principales causas de morbilidad en el municipio son: Infecciones respiratorias agudas altas, enfermedades infecciosas intestinales, infección de vías urinarias, intoxicación por picadura de alacrán, otitis media aguda y úlceras, gastritis y duodenitis.

De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2007 éstas representaron el 90.13% del total de defunciones registradas en éste periodo.

POTENCIALIDADES

Producción agrícola

Según el SEIJAL dentro las cédulas municipales en la clasificación agrícola de 2000, La Barca tiene una extensión de 38,650 hectáreas, de ellas 73.21% son utilizadas con fines agrícolas; 13.54% en la actividad pecuaria; 2.33% son de uso forestal y 10.92% son de suelo urbano.

Según el Plan regional 2008 de la región Ciénega, los principales productos agrícolas en el municipio son: Maíz grano, trigo grano, tomate rojo, sorgo grano y pastos; de ellos destaca la producción de maíz grano que alcanza un volumen de producción anual de 188,719 toneladas, trigo grano con un volumen de producción anual de 44,279 toneladas y tomate rojo con un volumen de producción anual de 8,093 toneladas. De los productos antes indicados, por su volumen de producción, los cultivos de maíz de grano y el trigo grano se ubican a nivel estatal en los primeros sitios ocupando la primera posición.



A nivel local destaca la producción de leche de bovino y la producción de huevo para plato, figurando a nivel estatal la producción de leche de caprino y el ganado de pie de caprino, ubicándose en la primera posición, así como la producción de leche de bovino y el huevo para plato, ubicándose en la octava posición y en la décima posición se encuentra el ganado en pie de porcino y la producción de carne en canal de porcino.

Como parte de las acciones propuesta a emprender en materia pecuaria sería importante adicionar valor a la producción de leche de bovino y a la producción del huevo para plato.

CULTURA

Los espacios para la cultura, como la lectura e investigación, son las bibliotecas públicas, ubicadas en el Portal Juárez Esquina con Reforma en el centro de la ciudad, así como las que se localizan en las delegaciones de Portezuelo y San José Casas Caídas y en la Agencia de San José de las Moras, que permite a los estudiantes realizar mejor sus trabajos escolares y crear hábitos de lectura.

Esta constituye la única fuente, que puede permitir acercarse al mundo del conocimiento y mejorar su desarrollo humano y personal en pro de las relaciones y convivencia social.

En la actualidad, se cuenta en la cabecera municipal con una terminal e- México, así como diferentes centros que ofrecen servicios de Internet, herramienta esta, que se ha vuelto indispensable en el acceso al mundo de la información, las comunicaciones y en especial en la adquisición de conocimientos científicos, se cuenta con una Casa de la Cultura, donde en la actualidad se imparten cuatro talleres, danza folklórica, hawaiano, pintura y bordados aunque en realidad, estos subsisten más por esfuerzos particulares que por apoyos institucionales.

TURISMO

El municipio de La Barca cuenta con una gran diversidad de recursos históricos, culturales y naturales lo que diversos visitantes consideran un lugar atractivo de visitar, este municipio es visitado por personas del interior del estado y por turistas de otros estados del país.

Por sus condiciones naturales, el municipio tiene lugares propios para el desarrollo turístico, constituyendo una actividad de vital importancia económica.

Durante el mes de diciembre, se realiza una festividad religiosa, ésta, genera una gran derrama económica en la cabecera municipal, para los comercios así como para el gobierno municipal el cual capta a través del cobro de derechos por piso.

Importante resulta mencionar que como atractivos turísticos se cuenta con: La Reserva de Flora y Fauna, así como La Zona Arqueológica denominada Las Calles Localizada a las faldas del cerro de Portezuelo, Museo La Moreña, El Palacio Municipal, La Parroquia de Santa Mónica, San Nicolás de Tolentino, San Pedro Apóstol, San Antonio de Papua.

El Arte popular y tan bien acaparan la atención de visitantes, que se aprecia en la elaboración de Muebles de Madera, Cerámica, Piel, Herrería, Zapaterías y Huaraches. Todo esto constituye no solo un atractivo turístico sino también una fuente de ingresos económicos para los habitantes de la cabecera y las localidades.



INDUSTRIA

En La Barca, la industria manufacturera que tuvo un mayor crecimiento en establecimientos, durante el periodo 2005, fue impresión e industria conexas con un incremento 42.86%, en mayor personal ocupado fue la fabricación de productos a base de minerales no metálicos con un 3,140%, así como un aumento del valor agregado censal bruto del 8,370.3%. Mientras que las industrias más desfavorecidas fueron la fabricación de productos metálicos y la fabricación de prendas de vestir con un significativo decremento en establecimientos, personal ocupado y el valor agregado censal bruto.

SECTOR FORESTAL

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 1,860 hectáreas que representa el 4.68% del territorio municipal. Los principales recursos forestales están compuestos por bosques fragmentados; y no existe en el municipio ninguna parte de selva en la superficie forestal.

PROBLEMATICA DEL MUNICIPIO

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

El grado de contaminación que presenta el Municipio de la Barca, se debe en gran medida al número de vertederos clandestinos de basura que existen en el territorio y que reciben en general poco más de 50 toneladas por día. Otras causas, no menos importantes que contribuyen al deterioro ecológico, son los incendios forestales, la quema parcelaria, la quema de hornos para el cocimiento de ladrillo y el abuso de agroquímicos.

La falta de obras complementarias de drenaje, así como la renovación del 80% de la red de alcantarillado de la cabecera municipal que data de 1948, la que resulta obsoleta en sus diámetros y operación, genera cada vez más fugas que contaminan el subsuelo y al ser muy reducida su capacidad de conducción provoca emanaciones y escurrimientos a cielo abierto.

El margen del Río Lerma que va bordeando La Barca, desde la colonia Huerta de las Flores al Sur de la ciudad, hasta el Fraccionamiento Bosques de la Rivera, se encuentra invadido por particulares o en su caso, los caudales prácticamente han desaparecido el bordo de contención natural del río, provocando la inaccesibilidad para suministrar mantenimiento, generando malezas, vertederos de basura y fauna nociva.

La falta de ordenamiento en materia de anuncios ha generado contaminación visual. Las instalaciones del rastro municipal con manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos generan olores indeseables al poniente de la cabecera municipal.

El deterioro ecológico en el municipio se ha agravado, toda vez que no se cuenta programa que genere cultura ambiental propositiva, buenos esfuerzos prácticamente se han desvanecido por irresponsabilidad, negligencia y falta de seguimiento a programas específicos en los cambios de administración, generando malas costumbres y conductas negativas de la ciudadanía.

Existe una fuerte contaminación a la atmósfera originada por la fabricación de ladrillo en las orillas de la ciudad de La Barca.



DEFORESTACIÓN

La deforestación actual en el área, trae como consecuencia un incremento en la erosión del suelo, además de un desequilibrio en el ecosistema. La quema de residuos sólidos, pastizales y cultivos, se considera una de las fuentes de emisión a la atmósfera.

CONTAMINACIÓN DE HÍDRICA

Al oeste del río Lerma entre la Barca y Briseñas, la localidad de Matadores, presenta inundaciones.

Se corre el riesgo que los cuerpos de agua superficial contaminen los mantos acuíferos subterráneos.

Los lixiviados producidos por la descomposición de residuos sólidos, son una principal fuente de contaminación del suelo.

Otro grave problema son las descargas industriales, habitaciones generan un índice de contaminación en los ríos Duero y Lerma.

Además, existe gran contaminación de cuerpos de agua superficiales generados por aguas residuales sin tratamiento.

La disposición actual que se tiene de los residuos sólidos generados en el municipio de La Barca, pueden ocasionar la generación de focos en suelo y cuerpos de aguas así como la proliferación de fauna nociva.

AMENAZAS NATURALES

Los fenómenos naturales siempre encierran un potencial de peligro, pues en su ocurrencia hay una alta probabilidad que provoque daños en los bienes y en las personas. Es este caso se convierten en una amenaza. Sin embargo, también existen fenómenos naturales de considerable fuerza que no necesariamente son una amenaza, al no existir comunidades humanas en su entorno de influencia.

Se puede afirmar que un fenómeno natural se convierte en peligro cuando hay una población vulnerable expuesta a este fenómeno.

Los riesgos se constituyen, también, como el resultado de las prácticas ambientales de la población que generan consecuencias no controladas, ni buscadas por ellos.

En las dinámicas de desarrollo de los barrios se construyen peligros, los cuales van debilitando las capacidades de las personas y sus familias, construyéndose de esta manera los riesgos.



Problemática Municipal y Línea de Trabajo

A continuación se presenta una síntesis y análisis de la problemática en torno al municipio de La Barca.

Problemas identificados

SDL@	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LDCINI @AIBMSD	Bnns l mnhm l alns k
	Manejo de residuos sólidos
	Contaminación en arroyos y el Lago de Chapala
	Contaminación visual
	Contaminación atmosférica
	Erosión de suelos
SALUD	Deforestación
	Deficiente tratamiento de aguas residuales
EDUCACIÓN	Insuficiente cobertura en servicios de salud
	Altas tasas de enfermedades crónico-degenerativas
ECONOMÍA	Falta de cobertura educativa
	Bajo nivel académico
	Bajo nivel de ingresos
SEGURIDAD PÚBLICA	Desempleo
	Bajos niveles de productividad
	Desconocimiento de mercados para la venta de productos locales
	Débil cultural empresarial y visión global de mercados
	Robo de vehículos
SOCIEDAD	Robo a casa habitación
	Falta de capacitación de los cuerpos de seguridad pública
	Narcoconsumo
	Inseguridad pública
BUEN GOBIERNO	Inseguridad en caminos y carreteras
	Dispersión poblacional
	Altas tasas de migración
BUEN GOBIERNO	Marginación
	Capacidad de gestión limitada
	Falta de preparación y honestidad de los servicios públicos
	Burocracia en la prestación de servicios públicos
	Falta de coordinación entre las instituciones municipales, estatales y federales



Problemas Relevantes

1. Contaminación Ambiental
2. Inseguridad pública
3. Falta de cobertura en servicios básicos
4. Desempleo
5. Altos índices de Drogadicción
6. Narcomenudeo

Problema Relevante	Reto	Línea de Trabajo
Contaminación Ambiental	Revertir el deterioro del medio ambiente	Impulsar un manejo integral de los residuos sólidos
		Impulsar y promover el tratamiento de las aguas residuales
		Reducir la tala inmoderada de los bosques
		Controlar la contaminación visual
		Impulsar un programa de ordenamiento territorial para proteger y conservar las áreas boscosas
		Promover la rotación de cultivos apoyando con tecnología y crédito a los pequeños productores
Inseguridad Pública	Mejorar la seguridad pública	Instrumentar programas de reforestación para el rescate y conservación de las zonas boscosas
		Regular el uso de productos químicos y promover el uso de abonos orgánicos
		Promover la creación de industrias dedicadas al reciclaje
		Impulsar programas del uso sustentable de los recursos forestales
		Impulsar un proceso de adiestramiento y capacitación formal de los cuerpos policíacos
		Mejorar la remuneración y condiciones de trabajo de los cuerpos de seguridad
		Mejorar la coordinación intermunicipal de las corporaciones policíacas



PROYECTO OBRAS PUBLICAS 2013

Presupuesto

NO.	OBRA	UBICACION	LOC	IMPORTE	METAS	UNI
Ĉ	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Invernadero	La Barca	\$ 1.120.310,00	1.148,00	M2
2	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Pavo Real	La Barca	\$ 3.009.352,00	4.600,00	M2
3	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Jazmín, entre calle Juan José Arreola y Calle Invernadero	La Barca	\$ 2.963.478,00	4,857.00	M2
4	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Naranjo	La Barca	\$ 2.965.475,00	4.273,00	M2
5	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Floripondia	La Barca	\$ 1.044.119,00	1.156,00	M2
6	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Nardo	La Barca	\$ 652.167,00	714,00	M2
7	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Hortensia, entre calle Izote y Calle Antonio Cortez Mora	La Barca	\$ 930.061,00	1,360.00	M2
9	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Santa Mónica, entre calle Juan Montaña y Calle Belisario Domínguez	La Barca	\$1,443,554.00	2.300.00	a 3
ĈĈ	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Profra. Ma. Escareño, entre calle Juan Montaña y Calle Belisario Domínguez	La Barca	\$1,120,503.00	1,544.00	a 3
ĈĈ	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle San Carlos, entre calle Acapulco y Rio Lerma y Calle Sta. Teresita y Juan Jose Arreola	La Barca	\$2,544,601.00	4,412.00	a 3
ĈĈ	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle 5 de Mayo, entre Calle San Carlos y Calz. Raymundo Vazquez Herrera	La Barca	\$1,706,390.00	2,390.00	a 3
ĈĈ	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Águila Real entre calle Garza Real y Calle Acapulco	La Barca			
14	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle San Sebastián entre calle Juan José Arreola y calle Girasol	La Barca	\$1,759,363.00	2,780.00	M2
15	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Antonio Cortez Mora, entre Calz. Raymundo Vasquez Herrera y Calle Izote	La Barca	\$2,762,194.00	4,386.00	M2
16	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Morelos - Hidalgo	La Prov.			
17	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Rubén Juárez	La Barca	\$691,720.00	809	M2
18	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Rio Ameca	La Barca			
19	Rehabilitación de Espacios Públicos	CAMPO DEPORTIVO EL GOBERNADOR	EL GOBERNADOR	\$ 1.840.000,00	1	Lote
20	Rehabilitación de Espacios Públicos	CAMPO DEPORTIVO SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	\$ 1.840.000,00	1	Lote
21	Rehabilitación de Espacios Públicos	CAMPO DEPORTIVO LA PAZ DE ORDAZ	LA PAZ DE ORDAZ	\$ 1.840.000,00	1	Lote



PROYECTOS EN PROCESO

NAQ@	UBICACION	LOCALIDAD	IMPORTE
É O Ó M X Ó N N C O D I N N M C N V O O I C E Ampliación de vialidad a 4 carriles Construcción de descarga sanitaria general de la localidad Construcción de descarga sanitaria general de la localidad Construcción de Drenaje, Pavimento y Machuelos con concreto Hidráulico Construcción de Pavimento y Machuelos con concreto Hidráulico	Av. Revolución (3er Etapa)	La Barca	\$ 4.000.000,00
	Tramo La Barca - Zalamea	La Barca	\$ 5.000.000,00
		San Antonio de Rivas	\$300,291.98
		La Paz de Ordaz.	\$600,772.20
	Calle Independencia	San José Casas Caídas	\$2,879,068.00
	Calle San Felipe	El Mirto	\$618,200.00

PROYECTOS PARA GESTIÓN DE RECURSOS

NO.	OBRA	UBICACION	LOC	IMPORTE	METAS	UNI
1	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Invernadero	La Barca	\$ 1.120.310,00	1.148,00	M 2
2	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Pavo Real	La Barca	\$ 3.009.352,00	4.600,00	M 2
3	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Jazmín, entre calle Juan José Arreola y Calle Invernadero	La Barca	\$ 2.963.478,00	4.857,00	M 2
4	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Naranja	La Barca	\$ 2.965.475,00	4.273,00	M 2
5	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Floripondia	La Barca	\$ 1.044.119,00	1.156,00	M 2
6	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Nardo	La Barca	\$ 652.167,00	714,00	M 2
7	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Hortensia, entre calle Izote y Calle Antonio Cortez Mora	La Barca	\$ 930.061,00	1.360,00	M 2
9	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Santa Mónica, entre calle Juan Montaña y Calle Belisario Domínguez	La Barca	\$1,443,554.00	2.300,00	a 3
10	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Profra. Ma. Escareño, entre calle Juan Montaña y Calle Belisario Domínguez	La Barca	\$1,120,503.00	1,544.00	a 3
11	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle San Carlos, entre calle Acapulco y Río Lerma y Calle Sta. Teresita y Juan José Arreola	La Barca	\$2,544,601.00	4,412.00	a 3
12	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle 5 de Mayo, entre Calle San Carlos y Calz. Raymundo Vazquez Herrera	La Barca	\$1,706,390.00	2,390.00	a 3
13	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Águila Real entre calle Garza Real y Calle Acapulco	La Barca			
14	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle San Sebastián entre calle Juan José Arreola y calle Girasol	La Barca	\$1,759,363.00	2,780.00	M 2
15	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Antonio Cortez Mora, entre Calz. Raymundo Vasquez Herrera y Calle Izote	La Barca	\$2,762,194.00	4,386.00	M 2
16	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Morelos - Hidalgo	La Prov.			
17	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Rubén Juárez	La Barca	\$691,720.00	809	M 2
18	Construcción de Pavimento, banquetas y Machuelos con concreto Hidráulico	Calle Río Ameca	La Barca			
19	Rehabilitación de Espacios Públicos	CAMPO DEPORTIVO EL GOBERNADOR	EL GOBERNADOR	\$ 1.840.000,00	1	Lote
20	Rehabilitación de Espacios Públicos	CAMPO DEPORTIVO SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	\$ 1.840.000,00	1	Lote
21	Rehabilitación de Espacios Públicos	CAMPO DEPORTIVO LA PAZ DE ORDAZ	LA PAZ DE ORDAZ	\$ 1.840.000,00	1	Lote



Plan General del Ayuntamiento

Introducción

El Plan General del Ayuntamiento 2012– 2015 es diseñado después de efectuar un diagnóstico de la situación actual en que se encuentra nuestro municipio, desde el punto de vista de los ciudadanos conforme a las demandas planteadas mediante consultas directas (encuestas y foros) al efectuar un análisis de los requerimientos y necesidades en todos los ámbitos para luego analizar los recursos con los que se cuenta y poder atenderlos de manera equitativa.

Introducción

El Plan General del Ayuntamiento 2012– 2015 es diseñado después de efectuar un diagnóstico de la situación actual en que se encuentra nuestro municipio, desde el punto de vista de los ciudadanos conforme a las demandas planteadas mediante consultas directas (encuestas y foros) al efectuar un análisis de los requerimientos y necesidades en todos los ámbitos para luego analizar los recursos con los que se cuenta y poder atenderlos de manera equitativa.

Fundamentación jurídica.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 80 de la Constitución Federal; del 1 al 15 y del 38 al 53, de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 1, 2 y del 25 al 39 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Vinculación con el PMD y PED Jalisco 2030.

El plan Municipal de Desarrollo 2030 contempla grandes retos establecidos mediante objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, este ha sido alineado al Plan Estatal de desarrollo Jalisco 2030 el cual está sustentado en torno a 4 ejes estratégicos que son:

- 1) Empleo y Crecimiento,
- 2) Desarrollo Social,
- 3) Respeto y Justicia,
- 4) Buen Gobierno.

Tópicos que están contemplando en las acciones mencionadas en la elaboración del Plan General del Ayuntamiento 2012– 2015.

Alcance.

El Plan General del Ayuntamiento tiene una proyección de 3 años, siendo el periodo de la administración 2012-2015

Objetivos.

1. Promover el desarrollo económico y la generación de empleo
2. Fortalecer la seguridad pública
3. Fomentar el deporte y la cultura
4. Impulsar un desarrollo urbano sustentable
5. Fomentar la participación democrática y ciudadana de la sociedad
6. Impulsar la transparencia y rendición de cuentas

Retos.

1. Incrementar los niveles de calidad de vida de los habitantes del Municipio (Dotar de infraestructura básica y los servicios públicos en gran parte del Municipio con el fin de incrementar los niveles de calidad de vida de los habitantes)
2. Fomentar el desarrollo económico en el Municipio con el fin de aminorar el desempleo
3. Atender la seguridad de las personas y de los bienes, aminorando la delincuencia y el índice delictivo.
4. Fortalecer el desarrollo institucional del Gobierno Municipal como parte de un proyecto integral hacia la construcción de un gobierno que ofrece calidad en las obras, servicios y atención al ciudadano
5. Fomentar las relaciones en el orden municipal, estatal, federal e internacional con el fin de dar a conocer al municipio a nivel nacional e internacional buscando con ello atraer inversiones, conseguir asistencia técnica, obtener recursos de programas nacionales e internaciones y sobre todo traer derrama económica al municipio.



Eje Estratégico	1. Promover el desarrollo económico y la generación de empleo		
PROGRAMA: Desarrollo económico			
Objetivos específicos	<p>1.- Gestionar recursos para fomentar y apoyar a todas aquellas personas que cuentan con un negocio ya establecido o que pretendan iniciar un negocio, (personas morales, físicas, jurídicas, organizaciones, micro, pequeña, mediana empresa, en los diferentes sectores, industrial, comercial y de servicios.)</p> <p>impulsar el crecimiento económico del municipio, creando una cultura emprendedora y de trabajo, mediante gestión de programas de apoyo para cada uno de los sectores que se han identificado dentro del municipio, y motivar de esta forma al municipio.</p>		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
<p>Promoción de fuentes de empleo</p> <p>Promoción de inversiones en el Municipio</p>	<p>Creación y funcionamiento de las instancias de vinculación con el sector industrial, comercial, de servicios y artesanal</p> <p>Facilitar el acceso de los productores a los esquemas de financiamiento y apoyos de gobierno.</p> <p>Buscar asociación con diferentes instituciones, para que con su colaboración se puedan crear modelos de negocio en el Municipio</p>	Dirección de Promoción Económico	2012-2015



	<p>Realizar las gestiones necesarias para poder atraer Capacitaciones por parte de FOJAL respecto a manejo de negocios.</p> <p>Generar fuentes de empleo para grupos vulnerables.</p> <p>Generar opciones de desarrollo en las comunidades forestales.</p>		
Eje Estratégico	2. Fortalecer la seguridad pública		
PROGRAMA 1: Seguridad Pública y Protección Civil			
Dignificar el cuerpo policiaco, que consiste en cambiar una imagen ante la sociedad.			
SUBPROGRAMA 1A: Seguridad pública, Capacitación, actualización y adiestramiento.			
Objetivos específicos	Mejorar las condiciones de seguridad y asistencia social de los habitantes de la Barca		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
Fortalecer los cuerpos de seguridad pública municipal. Cuerpo policiaco eficiente	<p>Capacitar y adiestrar al personal policiaco en temas como instrucción básica militar, uso racional de la fuerza, combate nocturno, deberes y obligaciones, antisequestros, etc.</p> <p>Diseñar e implementar programas de mejora para la seguridad pública.</p>	Dirección General de Seguridad Pública	2012-2015



	<p>Creación y funcionamiento de instancias ciudadanas que participen en la solución de los problemas de seguridad pública.</p> <p>Equipar a la corporación con los implementos y equipo necesario para el buen desempeño de su trabajo</p> <p>Crear un sistema de rutas de monitoreo en todas las localidades del municipio que brinde una mayor seguridad a la población.</p>		
SUBPROGRAMA 3A: D.A.R.E. y programas homologados de prevención del delito			
Objetivos específicos	<p>Reducir significativamente el uso y el consumo de drogas así como, disminuir los índices delictivos y conductas anti sociales entre los menores.</p> <p>Brindar a la juventud un adecuado mecanismo para la prevención en el consumo de drogas así como controlar la venta de las mismas; promoviendo el deporte, la recreación y la sana convivencia.</p>		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
Mejorar la procuración	Llevar acabo de cursos DARE	Dirección	2012-



de justicia y disminuir los índices delictivos.		General de Seguridad Pública	2015
SUBPROGRAMA 4A:: Protección Civil			
Objetivos específicos	Contar con un cuerpo de emergencias capacitado para establecer y operar mecanismos de investigación y prevención de siniestros a través de actividades de capacitación, Inspección, divulgación de información, etc.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
Mejorar la atención a emergencias en el municipio. Brindar a la ciudadanía los conocimientos y herramientas para prevenir accidentes.	Se recibirán llamadas las 24 horas a través del número telefónico de la base y del número de emergencia, se acudirá al lugar de la emergencia mediante la movilización de las unidades. Contar con un centro de capacitación multidisciplinario que permita brindar a la población y al sector industrial, los conocimientos necesarios para prevenir y en su caso hacer frente a cualquier evento destructivo que afecte a su localidad.	Dirección General de Seguridad Pública	2012-2015

	Participar en forma conjunta con a las instituciones educativas encaminadas en la prevención de accidentes y contingencias.		
SUBPROGRAMA :Contraloría Municipal			
Objetivos específicos	Fiscalizar el ejercicio de las finanzas así como atender las quejas y sanciones de los servidores públicos municipales, con el fin de propiciar un ejercicio transparente de la administración pública municipal.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
	<p>Aplicación de auditorías preventivas</p> <p>Detección, asignación y seguimiento de las acciones correctivas resultado de las auditorías preventivas</p> <p>Atención de las quejas y denuncias contra servidores públicos</p> <p>Creación comités de contraloría</p> <p>Acciones contra la corrupción</p>	Departamento de Contraloría Interna	2012-2015
SUBPROGRAMA :Equidad de Género			
Objetivos específicos	Impulsar, crear y diseñar programas de capacitación y asesoría, en perspectiva de género, con el propósito de		

	favorecer el avance en la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
Asistencia social	<p>Realizar pláticas sobre Derechos Humanos en los diferentes sectores educativos de nuestra comunidad, dándoles a conocer sus derechos.</p> <p>En coordinación con los agentes y delegados de cada comunidad, realizar pequeñas reuniones informativas y de asesoramiento con las mujeres Barquenses.</p> <p>Diseño y aplicación de programas municipales dirigidos a la equidad de género</p>	Instituto Municipal de las Mujeres Barquenses (IMMBA)	2012-2015
SUBPROGRAMA :Apoyo Psicológico a Mujeres Barquenses			
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer acciones de gobierno para impulsar el desarrollo de la mujer y eliminar toda forma de discriminación. 2. Promover la participación activa de las mujeres en el proceso de la toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en las políticas municipales. 3. Participar en las reuniones de trabajo, foros, coloquios, y eventos, con organismos especializados sobre los temas de 		





	las mujeres, para el intercambio de experiencias e información		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
Estrategias de asistencia social	<p>Realizar pláticas, talleres y conferencias en las escuelas y diferentes Instituciones sobre sexualidad, equidad y género, violencia en el noviazgo, perspectivas de género, nutrición y bulling (en coordinación con el Instituto de la Juventud, Centro de Salud y COMUSIDA).</p> <p>Realizar actividades recreativas en comunidades y cabecera Mpal.</p> <p>Realizar campañas de salud para las mujeres.</p> <p>Atención psicológica en el Instituto.</p> <p>Realizar una bolsa de trabajo dentro del Instituto y un convenio de colaboración con Empresas para que den trabajo a mujeres.</p> <p>Realizar convenio de</p>	Instituto Municipal de las Mujeres Barquenses (IMMBA)	2012-2015

SUBPROGRAMA :Juventud			
Objetivos específicos	Fomentar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones del Gobierno Municipal con el fin de implementar propuestas y soluciones de problemas que aquejan a la juventud o propuestas en beneficio de la juventud		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
Estrategias del sector juventud	<p>Generar redes de jóvenes.</p> <p>Creación y funcionamiento de instancias de jóvenes que participen en la solución de los problemas de su sector</p> <p>Control de adicciones y drogas</p> <p>Gestionar y aplicar programas dirigidos a la juventud</p>	Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ).	2012-2015
Eje Estratégico:	3.Fomentar el deporte y la cultura		
PROGRAMA 1: Deporte			
Objetivos específicos	Fomentar las actividades deportivas en los diferentes sectores de la población con el fin de que permita aprovechar los recursos deportivos de cada individuo,		





	<p>así como los recursos económicos y de infraestructura, teniendo como principal fortaleza la integración organizada de toda la estructura deportiva de todas las disciplinas.</p> <p>Todo esto es con la única finalidad de trabajar para incrementar la participación deportista en nuestro municipio, así como solventar al máximo posible la problemática que existe actualmente en este rubro.</p>		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
Estructura Deportiva	<p>Adecuación y mantenimiento de los espacios deportivos existentes.</p> <p>Reestructurar el deporte comenzando por la implementación de torneos y ligas con su respectiva mesa directiva.</p> <p>Conformar una organización que fomente el deporte.</p> <p>Construcción y/o renovación de la infraestructura para el deporte.</p> <p>Obtención y renovación de equipo para el deporte.</p>	Dirección de Deportes	2012-2015
SUBPROGRAMA :Cultura			
Objetivos específicos	Fomentar la cultura en la sociedad		

Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
Participación con la sociedad	Impulsar la diversificación de eventos culturales vinculados a la promoción y participación social; así como el diseño y aplicación de programas dirigidos a la cultura. Construcción y/o renovación de la infraestructura para la cultura.	Educación y Cultura	2012-2015
Eje Estratégico	4. Impulsar un desarrollo urbano sustentable		
PROGRAMA 1 Infraestructura y Medio Ambiente			
Preservar y conservar el medio ambiente y recursos naturales por medio de obras de conservación de suelo, agua y recursos forestales a fin de lograr un equilibrio ecológico y natural, aprovechar de manera eficiente estos recursos naturales para generar empleo y riqueza			
SUBPROGRAMA 1A: Ordenamiento Territorial			
Objetivos específicos	Ordenar el territorio Municipal con el fin de tener un crecimiento equilibrado y planeado con visión de futuro en materia urbanística, ecológica, industrial, habitacional, comercial, de servicios, de recreación y deportes.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
	Diseño y aplicación de programas municipales en	Medio ambiente,	2012-2015



	<p>materia de ordenamiento territorial.</p> <p>Ampliar y fortalecer la infraestructura y acciones para el tratamiento de los residuos sólidos.</p> <p>Promotor de la educación ambiental</p> <p>Promover consecuentemente el cuidado del Agua, Aire y suelo, protector de sus recursos naturales. Además de ser responsable de su basura y otros desechos</p> <p>Gestión y aplicación de programas federales y estatales en materia de ordenamiento territorial.</p> <p>Propiciar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente</p>	urbanismo	
Eje Estratégico	5. Fomentar la participación democrática y ciudadana de la sociedad		
PROGRAMA 1: Desarrollo Social			
Prestar servicios públicos a la población; promover el deporte y la recreación; ética y socialmente e incluyente; promover la equidad de género; ser responsable con			



la socialmente en riesgo; Municipio saludable; calidad educativa a nivel básico; vivienda digna entre la población; formador de ciudadanía; promotor de la cultura y del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico y combate a la pobreza.			
SUBPROGRAMA 1A: Presupuesto Participativo			
Objetivos específicos	1.- Fomentar la coparticipación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Municipal con el fin de implementar propuestas y soluciones en conjunto orientadas a la satisfacción de las necesidades de la población.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
Hacer partícipe a la ciudadanía en el crecimiento de obra pública del municipio. Generar capacidades, conocimientos y habilidades en la población.	<p>Crear un Consejo Ciudadano de Presupuesto Participativo</p> <p>Aplicación de programas municipales de desarrollo social</p> <p>Creación y funcionamiento de instancias ciudadanas que participen en la solución de los problemas de sus comunidades.</p> <p>Disminuir los índices de analfabetismo.</p> <p>Identificar los temas de formación necesarios para la población.</p> <p>Facilitar el acceso a la educación a niños y jóvenes con apoyos económicos o en especie.</p>	Dirección de Desarrollo Social	2012-2015



	Acceder a los recursos que las instituciones destinan para proyectos y acciones en comunidades indígenas		
Eje Estratégico	6. Impulsar la transparencia y rendición de cuentas		
PROGRAMA 1: Unidad de Transparencia			
Objetivos específicos	Difundir la información pública y fundamental a la población en general y cumplir con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsable	Año
Ser el Gobierno Municipal más Transparente	<p>Aumentar la transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos.</p> <p>Actualización de los criterios de clasificación de la información y de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Diseño y actualización del Reglamento interno de transparencia municipal</p> <p>Diseño y actualización de los mecanismos de difusión de la información.</p>	Comité de Transparencia y Unidad de transparencia	2012-2015



Anexos

Festividades

Festividades			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Fiestas de la Virgen de Guadalupe	Celebradas del 1 al 12 de diciembre, en dichas fiestas es común la iluminación de las torres y cúpula del templo. Hay juegos mecánicos, instalaciones de vendimias de diferentes productos, corridas de toros, palenque, castillos de juegos pirotécnicos, bailes populares, terrazas alrededor de la plaza, alboradas y mañanitas por las calles, por la noche serenatas con derroche de confeti, serpentinas, flores arreglo de calles con de composturas multicolores, procesiones con danzas .	Festividades	

Festividades Civiles			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Fiesta de la fundación de La Barca	Marcha con remembranza histórica, el 4 de mayo ese día las damas visten hermosos y atractivos vestidos, los caballeros, montan sus mejores ejemplares y llamativo atuendo del hispano conquistador y otros la	Festividades	



	indumentaria indígena ejecutando alegres danzas y rituales.		

Recursos naturales

Orografía

La mayor parte del municipio está formado por tierras planas (93%) y en proporción mínima existen zonas semiplanas (2%) y accidentadas (5%) formadas por elevaciones de los 1,700 a los 2,200 metros del nivel del mar. Las zonas planas las forman elevaciones de los 1,600 a los 1,700 metros sobre el nivel del mar, mientras que las zonas planas las forman elevaciones de los 1,600 a los 1,700 metros sobre el nivel del mar, mientras que las zonas semiplanas alcanzan alturas de los 1,550 a los 1,600 metros sobre el nivel del mar.

Cédulas Municipales

Hidrografía

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por lo ríos y arroyos que conforman la cuenca Lerma-Chapala-Santiago y a la subcuenca Atotonilco-Turbio. Los ríos que cruzan el municipio son: el Lerma, Santa Rita, Paso Blanco y los arroyos: El Tarengo, El Rincón, El Moreno y Canales. Además, cuenta con las presas: Calicanto, Don Ramón, La Arcina, Palo Dulce, La Calzada, El Limón, Cuisillos, Nogales y el sistema del Valle de La Barca.

Cédulas Municipales

Climatología



El clima es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y semicálidos, sin cambio térmico definido. La temperatura media anual es de 19.7°C, con máxima de 29.9°C y mínima de 12.3°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio a octubre, contando con una precipitación media de 862.7 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 6.6. Los vientos dominantes son en dirección del este al oeste.

Cédulas Municipales

Vegetación y Flora

La vegetación está compuesta por encinos y madroños, y en la parte más alta (2,200 sobre el nivel del mar) pinos. La selva baja espinosa cubre las laderas con especies tales como: huizache, nopal, palo dulce, granjeno y otras especies.

Cédulas Municipales

Fauna

El zorro, el coyote, el venado, el conejo y la liebre pueblan este lugar, además de diversas aves.

Cédulas Municipales

S u e l o

El territorio está conformado por terrenos que pertenecen al periodo cuaternario. La composición de los suelos es de tipos predominantes Vertisol Pélico y Feozem Háplico y Cambiasol Eutricto. El municipio tiene una superficie territorial de 37,948 hectáreas, de las cuales 29,293 son utilizadas con fines agrícolas, 5,233 en la actividad pecuaria, 900 son de uso forestal, 732 son suelo urbano y 790 hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 1,000. En lo



	conservadas.		
--	--------------	--	--

Sedes Religiosas

Obras Religiosas			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Parroquia de Santa Mónica	Data del siglo XVIII, su fachada es de cantera rosa y en su portada se aprecian nichos con esculturas de San Pedro, San Pablo, Santa Mónica y San Agustín, al centro hay un alto relieve de la Virgen de Guadalupe, la obra se comenzó en 1780 por los padres agustinos y se terminó en 1797.	Atractivos Culturales	Templos
Templo de San Pedro	Ubicado en las calles González Ortega y Zaragoza.	Atractivos Culturales	Templos
Santuario de Guadalupe	Data del siglo XVIII. Portada barroca, columnas jónicas y corintias, nichos con esculturas en los inter-columnios. Al frente tiene atrio con barda enrejada, la fachada es en cantera rosa y la torre en cantera roja.	Atractivos Culturales	Templos
Capilla de San Nicolás	Empieza su construcción en 1660-1667, es de una sola nave con arcos	Atractivos Culturales	Templos

de Tolentino	<p>formeros y torales, altar neoclásico, campanarios de dos cuerpos y típica cúpula de la Orden Agustina. Se localiza en la calle Morelos con vista al oriente entre las calles Independencia y Ocampo. Su fiesta se celebra los diez primeros días de septiembre.</p>		
---------------------	--	--	--

Sedes Culturales

Sedes Culturales			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Mansión "La Moreña"	<p>Data del siglo XIX antigua casona del general Francisco Velarde, acaudalado funcionario imperialista de la intervención francesa, apodado el “burro de oro”, porque según dicen, tan grande era su riqueza como su ignorancia. Fue construida a mediados del siglo XIX. Está ubicada a un costado de la plaza y su interior está decorado con pinturas murales que aparte de su mérito artístico, constituyen inapreciables crónicas visuales de ese siglo. Pintadas por Gerardo Suárez, que se inspiró en litografías de Casimiro Castro publicadas en 1855 en el libro “México y su alrededores”, cubren un total de más de</p>	Atractivos Culturales	Centro Cultural



	<p>500 metros cuadrados con temas costumbristas, campiranos y ciudadanos, que hoy constituyen uno de los mayores tesoros pictóricos de México. La fachada ostenta un portal con columnas dóricas que sostienen arcos de medio punto y un arco rebajado, arriba remates de pebeteros con flama y al centro nicho con peana, venera y pequeña escultura de Santa Mónica, al frente una placa con inscripción que dice: La Moreña, mansión del general don José Francisco Velarde, decorada por el gran muralista jalisciense Gerardo Suárez. Hay además una sala para exposiciones temporales de obras de arte y otros eventos culturales, permanentemente se exhiben murales del siglo XIX, muebles antiguos y pinturas. Teléfono: (393) 935-3017.</p>		
--	---	--	--

Zonas Arqueológicas

Zonas Arqueológicas			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
<p>Zona Arqueológica "Las Calles"</p>	<p>Se localiza a las faldas del Cerro de Portezuelo, allí se encuentran vestigios de lo que pudo haber sido un centro ceremonial o una</p>	<p>Atractivos Culturales</p>	

	<p>fortaleza. Las piedras que forma la construcción rudimentaria no presentan ningún tipo de argamasa o revestimiento; su antigüedad se calcula entre 2000 a 2500 años</p>		
<p>Zona Arqueológica "El Portezuelo"</p>	<p>Donde se localizan "las calles". Las piedras que forman la edificación no presentan ningún tipo de revestimiento, su antigüedad se calcula entre 2,000 y 2,500 años.</p>	<p>Atractivos Culturales</p>	

